



RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna U.A.I. INF. 005/2016 S1 Informe de Seguimiento a la implantación de las recomendaciones del Informe de Auditoría U.A.I. INF. 005/2016, Examen Auditoría de Evaluación del Sistema de Programación de Operaciones, por la gestión 2015 INF. UAI. N° 05/2016, ejecutada en cumplimiento a las instrucciones de la Contraloría General del Estado y en cumplimiento al POA.

El objetivo del examen es emitir un Informe sobre el cumplimiento y seguimiento a la Implantación de las recomendaciones del INF. UAI. N° 05/2016 Informe de Auditoría de Evaluación del Sistema de Programación de Operaciones, por la gestión 2015 INF. UAI. N° 05/2016.

El Objeto son las recomendaciones del INF. UAI. N° 05 / 2016, Informe de Auditoría de Evaluación del Sistema de Programación de Operaciones, por la gestión 2015 INF. UAI. N° 05/2016.

Como resultado del examen realizado se identificaron que el Gobierno Municipal de Totorá, en relación al Cronograma de Implantación de las Recomendaciones del Informe INF. UAI. N° 05/2016 Auditoría de Evaluación del Sistema de Programación de Operaciones, por la gestión 2015 INF. UAI. N° 05/2016; ya que de un total de cinco (5) recomendaciones, tres (3) fueron cumplidas y dos (2) fueron incumplidas y las recomendaciones no cumplidas, se encuentran en proceso de regularización, de acuerdo al siguiente detalle:

A. Recomendaciones Cumplidas.

2. No se ha formalizado la difusión al Personal, del programa de Operaciones Anual
3. El G.A.M. de Totorá no cuenta con un Plan Estratégico Institucional
4. Los objetivos de gestión no son desagregados por Área Funcional

B. Recomendaciones No Cumplidas.

1. El Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones no se encuentra actualizado
5. Las Principales áreas o unidades no efectúan Indicadores cuantitativos y cualitativos de eficacia y eficiencia

C. Recomendaciones no aplicables.

No tienen.

Respecto a las recomendaciones parcialmente implantadas, se ha solicitado al Alcalde del Gobierno Autónomo Municipal de Totorá, remitir el cronograma reformulado para su implantación.